



COMUNICADO N° 05 – 2017

MINISTERIO DE DEFENSA INICIA PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO A SECRETARIA GENERAL

Respecto a los informes periodísticos propalados en la víspera relacionados con el uso del vehículo oficial asignado a la Secretaria General, el Ministerio de Defensa informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Se ha iniciado un Procedimiento Administrativo Disciplinario a la citada funcionaria, con el fin de precisar las circunstancias en las que ocurrieron los hechos y determinar su responsabilidad.
2. En el marco del debido proceso, la citada funcionaria tendrá el derecho de brindar sus descargos, los cuales serán recogidos por una comisión que se encargará de evaluar el caso.
3. Será dicha comisión, luego de analizar los hechos y la normatividad vigente, la que aplique la ley vigente y determine la sanción que corresponda.

Jesús María, 18 de abril de 2017

MINISTERIO DE DEFENSA
Oficina General de Prensa